

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27615** *EUROCOMERCIAL DECAP, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1945/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Varela Castillo se ha dictado Decreto en fecha 14/7/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de EUROCOMERCIAL DECAP, S.L., por importe de 62.333,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059096-1